

Kwon, O-Gon (República de Corea)

[Original: inglés]

Exposición de cualificaciones

Exposición presentada de conformidad con la resolución ICC-ASP/1/Res.6, aprobada por la Asamblea de los Estados Partes, relativa a la creación de un fondo en beneficio de las víctimas de crímenes de la competencia de la Corte y de las familias de dichas víctimas; y la resolución ICC-ASP/1/Res.7, aprobada por la Asamblea de los Estados Partes, relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas.

El juez O-Gon Kwon, ex presidente de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional y ex juez y vicepresidente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, cumple los requisitos establecidos en la resolución ICC-ASP/1/Res.7. El juez O-Gon Kwon es una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves.

El juez Kwon, que cuenta con reconocida competencia y experiencia en materia de derecho penal e internacional, como se especifica en su curriculum vitae, también posee una dilatada experiencia práctica y académica en esferas como el procedimiento penal, el derecho probatorio, la gestión de tribunales y el derecho internacional.

El juez Kwon ingresó en el Colegio de Abogados de Corea en 1979 y comenzó su carrera jurídica como juez del Tribunal Civil de Distrito de Seúl, desempeñándose posteriormente como asesor jurídico adjunto del Presidente de la República de Corea (1981-1984) y como presidente de numerosos tribunales, en particular el Tribunal de Distrito de Changwon, el Tribunal de Distrito de Suwon, el Tribunal de Distrito de Seúl y el Tribunal Superior de Daegu (1993-2001). El juez Kwon también ocupó los cargos de director de planificación del Ministerio de Administración Judicial (1990-1992), juez investigador (1992-1993) del Tribunal Supremo de Corea y director de investigación del Tribunal Constitucional de Corea (1997-1999). En esta última función, desempeñó un papel importante en el desarrollo del sistema nacional de litigios, el sistema de justicia penal y la gestión de los tribunales.

Tras su brillante carrera en el ámbito nacional, el juez Kwon ha adquirido también una sólida experiencia en el sistema y la práctica judicial internacional, incluida la Corte Penal Internacional. Fue elegido presidente de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte, ocupando dicho cargo durante cerca de tres años (2017-2021). Durante su mandato como presidente de la Asamblea, el juez Kwon puso en marcha con éxito el proceso de examen de la Corte, que sigue en curso. También dirigió la visita de supervisión del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas a Uganda del 19 al 23 de febrero de 2017.

Anteriormente, fue magistrado permanente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia durante 15 años (2001-2016) y ocupó el cargo de vicepresidente del Tribunal de 2008 a 2011. Durante su mandato en el Tribunal participó en el juicio de Slobodan Milošević, ex presidente de la República de Serbia y de la República Federal de Yugoslavia, y presidió el juicio del ex líder serbobosnio Radovan Karadžić.

Fue miembro también del Panel Independiente sobre las elecciones judiciales de la Corte Penal Internacional, creado por la Coalición por la Corte Penal Internacional (2010-2013). Actualmente es miembro del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte (2024-2027).

Por todas las razones expuestas, la República de Corea está firmemente convencida de que el magistrado Kwon reúne los requisitos necesarios para formar parte del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas y que contribuirá de manera significativa a la labor del Consejo con su experiencia y su espíritu de colaboración.